

DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO EN APOYO A LOS DIÁLOGOS GLOBAL Y REGIONAL SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DEL AGUA

23 DE OCTUBRE DE 2025

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), a través de su Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, reunida en el marco del I Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria en el Senado de México, y en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), reafirma su compromiso con los esfuerzos regionales y globales orientados a fortalecer la gobernanza responsable de los recursos hídricos, en el marco del Diálogo Global sobre la Tenencia del Agua, lanzado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023.

Lo hacemos, reconociendo que el acceso seguro, equitativo y sostenible al agua constituye un pilar esencial para el desarrollo integral de los pueblos y resulta determinante para garantizar la seguridad alimentaria y la subsistencia de la agricultura familiar en un contexto de crecientes vulnerabilidades socioambientales en América Latina y el Caribe.

Por ello, el PARLATINO expresa su pleno respaldo a los procesos de Diálogo Global y Regional sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia del Agua, y declara:

1. CONSIDERANDO:

- Que, actualmente, hay más de 733 millones de personas en el mundo que habitan áreas con alto o crítico estrés hídrico y cálculos de un posible aumento de la demanda de agua a nivel mundial de alrededor del 25%. En América Latina y el Caribe, a modo de ejemplo, los últimos años han sido los más secos de los que se tiene registro en México y Uruguay, y se presentan graves problemas en los embalses de ciudades principales en Chile y Colombia. Según el Banco Mundial, aproximadamente 150 millones de personas en la región viven en áreas con gran carencia de agua.
- Que la agricultura es responsable del 72% de la extracción mundial de agua dulce; y que, si se tiene en cuenta el continuo agotamiento de recursos hídricos

ya limitados, garantizar la gestión y el uso sostenibles del agua es central para alcanzar la seguridad alimentaria.

- Que se estima una demanda de alimentos que aumentará en un 50% para 2050 (FAO, 2021), lo cual requerirá de un 25% más de agua dulce que en 2012. En este contexto, los países de América Latina y el Caribe son claves en la producción de alimentos a nivel mundial, aportando el 14% de la producción global y el 45% del comercio neto de productos agroalimentarios (FAO, 2021).
- Que el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, N° 169 (1989) establece que los derechos de los pueblos interesados sobre los recursos naturales existentes en sus tierras deben ser especialmente protegidos y comprenden el derecho de estos pueblos a participar en la utilización, gestión y conservación de dichos recursos.
- Que el Comité de Agricultura de la FAO (COAG), en su 28° período de sesiones de julio de 2022, recomendó a la organización organizar un “Diálogo Mundial sobre la Tenencia del Agua”, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, y alentó a los miembros a participar en el Diálogo con el objetivo de identificar principios para una gobernanza responsable sobre la tenencia del agua.
- Que, desde 2023, la Organización de las Naciones Unidas ha puesto en marcha la Agenda de Acción para el Agua, y ese mismo año, la Conferencia de la FAO, en su 43° periodo de sesiones, aprobó como Tema Bienal 2024-2025 la “Gestión de los recursos hídricos para las cuatro apuestas: mejor producción, mejor nutrición, un medio ambiente mejor y una vida mejor, para alcanzar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- Que el Comité de Agricultura, en su 29.º período de sesiones de octubre de 2024, reafirmó el mandato a la FAO de realizar el Diálogo Global sobre la Tenencia del Agua, considerando la equidad de género, pueblos indígenas, comunidades locales y personas con discapacidad, de manera participativa.
- Que el antecedente del proceso de construcción de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques, aprobadas por el Comité de Seguridad Alimentaria en el año 2012, representó un escenario de consenso político en favor de la seguridad alimentaria y una sociedad más justa y equitativa.
- Que, en el marco de dos proyectos desarrollados por la FAO (*KnoWat* y *ScaleWat*, con apoyo de la cooperación alemana), se han llevado a cabo pilotos de evaluación de la tenencia del agua en África (Senegal, Ruanda), Asia (Sri Lanka, Tailandia) y Latinoamérica (Colombia), y se han generado herramientas prácticas para la toma de decisiones sobre este tema. Que, para la región de Latinoamérica y el Caribe, durante 2025, la FAO ha desarrollado un proceso ampliamente participativo, incluyendo la realización de sesiones

virtuales y presenciales de intercambios de experiencias y de priorización de temas relacionados con la tenencia del agua, con actores diversos en todas las escalas geográficas.

- Que el fomento de la cooperación técnica entre los países de la región y con agencias u organizaciones internacionales aliadas brinda herramientas fundamentales para la gestión del agua y los desafíos que supone el cambio climático.

2. RECONOCIENDO:

- La relevancia, para toda la región, de la gestión, la gobernanza y la manera en que se toman decisiones sobre el uso y los derechos asociados al recurso hídrico para la seguridad alimentaria.
- La necesidad de abordar de manera específica la tenencia del agua, entendida como “la relación, definida legal o consuetudinariamente, entre las personas, ya sean individual o colectivamente consideradas, y los recursos hídricos”, desde escenarios de diálogo multiactor y bajo un enfoque de derechos.
- La importancia que la garantía en el acceso, distribución y calidad del agua reviste para asegurar los derechos a la vida, a la dignidad, a la seguridad alimentaria, al trabajo, entre otros.
- Que el contexto de crisis climática, que aumenta los índices de estrés hídrico, es un escenario en el cual la región presenta una vulnerabilidad particular frente a eventos como las sequías.
- La transformación de los sistemas agroalimentarios y su vinculación directa con economías prósperas y la generación de empleo.
- La necesidad de incrementar la cooperación en la gestión de cuencas transfronterizas mediante acuerdos bilaterales o multilaterales.
- El rol fundamental de los parlamentos de la región para impulsar políticas de Estado que permitan enfrentar estos escenarios y asegurar una tenencia del agua más justa y sostenible para todos y todas.
- La importancia de priorizar esta temática en la agenda de las alianzas parlamentarias a favor del ODS2, como el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria.
- Los esfuerzos realizados por el PARLATINO en este ámbito, como la Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento (2021) o la inclusión de la importancia de garantizar un acceso equitativo al recurso hídrico en leyes modelo como la de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria (2021), Agroecología y Cooperativas Agroalimentarias, ambas de 2024, así como las

distintas normativas nacionales existentes en relación a la gestión de los recursos hídricos y las institucionalidades específicas de cada país para la gestión del agua.

3. DECLARA:

El PARLATINO exhorta a los gobiernos y parlamentos nacionales de la región a participar activamente en los escenarios de Diálogo Global y de Diálogo Regional sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de Agua, para fortalecer los marcos institucionales y normativos que promuevan una gobernanza transparente, participativa, equitativa y justa de la gestión del agua, orientada al bienestar colectivo y, en particular, a la protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables y asegurando el derecho de acceso al agua, mediante las siguientes recomendaciones:

- Instamos a los gobiernos y parlamentos de la región, así como a la sociedad en general, a apoyar decididamente los procesos de diálogo participativo sobre la gestión del recurso hídrico y, específicamente, sobre la gobernanza responsable de la gestión y tenencia del agua, como el que adelanta la FAO para la región de Latinoamérica y el Caribe durante 2025, cuyo evento principal tendrá lugar en la Ciudad de Panamá a inicios de febrero de 2026.
- Manifestamos nuestro apoyo al Diálogo Regional sobre la Tenencia del Agua para visibilizar y posicionar en el escenario del Diálogo Global los contextos y perspectivas de la región de Latinoamérica y el Caribe.
- Llamamos a los gobiernos y parlamentos de la región a apoyar la validación de los resultados de los Diálogos Regionales y el Diálogo Global en el Comité de la Alimentación Mundial (CFS), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Recursos Hídricos y otras plataformas políticas a nivel global.
- Hacemos un llamado a la sociedad en general a que conozca las herramientas, como manuales y guías, así como las propuestas de principios que la FAO ha desarrollado para fomentar la gobernanza responsable de la tenencia del recurso hídrico.
- Promovemos la adecuación de marcos normativos y de política pública para un reconocimiento progresivo de los derechos informales y consuetudinarios sobre el agua, especialmente de poblaciones vulnerables, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y otras comunidades locales.
- Instamos especialmente al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y a la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria, a priorizar en sus agendas la problemática de la escasez hídrica, participando activamente de los procesos de Diálogo Global y Regional sobre la Tenencia del Agua, y promoviendo acciones legislativas que contribuyan a garantizar una gestión sostenible, equitativa y transparente

del recurso hídrico, que reconozcan el agua como derecho humano y bien público esencial para la vida, la producción de alimentos y la adaptación al cambio climático, tomando en consideración las normativas vigentes en cada país, así como las buenas prácticas en su implementación.

- Al mismo tiempo, llamamos a los parlamentos de la región a colaborar en el diseño de indicadores regionales que reflejen el acceso equitativo, la calidad del recurso hídrico, la participación comunitaria en su gestión y el reconocimiento de derechos consuetudinarios, tomando en consideración aspectos como el porcentaje de población con acceso seguro al agua, número de comunidades indígenas y rurales con reconocimiento legal de derechos sobre el agua, número de marcos normativos reformados o creados con enfoque de derechos humanos al agua, porcentaje de cuencas con planes de gestión participativa y el presupuesto público asignado a infraestructura hídrica comunitaria.
- De esta forma, a través del intercambio de experiencias y del reconocimiento de los avances alcanzados a la fecha, promoveremos la creación de espacios de consulta común para avanzar en el robustecimiento de los marcos jurídicos en torno a la gestión y tenencia de los recursos hídricos, buscando alcanzar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en cada uno de nuestros países.